

Escuela Intermedia Isbell
Política de Participación de los Padres de
2024-2025

La Escuela Intermedia Isbell ha desarrollado una Política de participación de los padres y la familia del Título I por escrito con el aporte de los padres, miembros de la familia y tutores del Título I. La Escuela Intermedia Isbell invita a los padres a dar su opinión durante los comités de padres como SSC y ELAC, durante las conferencias de padres o las reuniones de SCIP, y las encuestas escolares para padres distribuidas al menos una vez al año. Ha distribuido la política a los padres y familiares de los estudiantes del Título I. La política se distribuye al comienzo de cada año escolar a través de paquetes de inscripción ya cualquier estudiante que se inscriba después de esa fecha durante el año escolar. Se revisa en la Reunión Anual de Padres de Título I. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres y la familia del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(c),-(g) inclusive].

I. Participación de los padres en el programa Título I

Para involucrar a los padres y familiares en el programa Título I en la Escuela Intermedia Isbell, se han establecido las siguientes prácticas:

- a. La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres y familiares sobre la participación de su escuela en el Programa Título Programar y explicar los requisitos y el derecho de los padres y familiares a participar. (20 USC 6318(c)(1))
 - *Comunicar con los padres nuestras políticas y procedimientos del salón de clases e invitar a los padres a ayudar en el salón de clases en la Noche de Regreso a la Escuela al comienzo del año escolar.*
 - *Invitar a los padres a discutir las inquietudes de la escuela cuando estén en el campus para SSC, ELAC, cafés con el director, capacitaciones para padres y cuando surjan inquietudes.*
 - *Todas las reuniones de padres tendrán traducciones de materiales al español y estarán disponibles y se llevarán a cabo tanto en inglés como en español.*

- b. La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres. (20 USC 6318 (c)(2))
 - *Tendremos una Noche de Regreso a la Escuela al comienzo del año escolar. Cada clase presentará información en inglés y español.*
 - *Reunirse con el Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC) por lo menos tres veces al año para establecer la comunicación y el Plan de Aprendizajes del Idioma Inglés. Cuidado de niños e interpretación están disponibles en cada reunión.*
 - *Invitar a los padres a las reuniones de Padres por Isbell al menos tres veces al año con el propósito de que los padres participen y aporten.*

- c. La escuela involucra a los padres y miembros de la familia de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del programa Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y la desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela. (20 USC 6318(c)(3))
 - *Revisaremos nuestra Política de Participación de los Padres de la Escuela anualmente con aportes del SSC, ELAC y los padres que asisten a Cafés con el Director.*
 - *Se enviará una encuesta a casa a cada familia en inglés y español solicitando su opinión y sugerencias para mejorar la escuela.*

- d. La escuela proporciona a los padres de los estudiantes participantes lo siguiente:
1. Información oportuna sobre el programa Título I. (20 USC 6318(c)(4)(A))
 - *Reunión anual del Título I.*
 - *Reuniones del Comité de Padres como ELAC y SSC.*
 - *Informe de responsabilidad escolar*
 - *Café con el director Reuniones trimestrales.*
 2. Una explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales. (20 USC 6318(c)(4)(B))
 - *Reuniones de café con el director*
 - *Conferencias/reuniones de padres y maestros Reuniones de ELAC, SSC*
 - *Informe de responsabilidad escolar*
 3. Si los padres lo solicitan, la escuela brinda oportunidades para reuniones periódicas que permiten a los padres y miembros de la familia formular sugerencias y participar, en su caso, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. (20 USC 6318(c)(4)(C))
 - *Reuniones de ELAC*
 - *Reuniones del consejo del plantel escolar*
 - *Capacitaciones para padres*
 - *de café con el director*

II. Acuerdo entre la escuela y los padres

La escuela secundaria Isbell distribuye a los padres y miembros de la familia de los estudiantes de Título 1 por escuela -pacto padre. El pacto, que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres y miembros de la familia, describe cómo los padres y miembros de la familia, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales. [20 USC 6316(d)] El pacto separado entre la escuela y los padres aborda los siguientes elementos legalmente requeridos y puede incluir otros elementos sugeridos por los padres y familiares de los estudiantes del Título 1.

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo. [20 USC 6316(d)(1)]
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos. [20USC 6316(d)(1)]
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros, informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres y miembros de la familia se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos; oportunidades para observar las actividades del salón de clases; y comunicación regular bidireccional significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (20 USC 6316(d)(2)(A)-(D) inclusive]

- *Los pactos son revisados/actualizados anualmente por el personal y el consejo del sitio escolar Los*
- *pactos se distribuyen en los paquetes de inscripción y en el momento de la inscripción de nuevos estudiantes*

III. Creación de capacidad para la participación

La Escuela Intermedia Isbell involucra a los padres y miembros de la familia del Título 1 en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

a) La escuela brinda a los padres y familias del Título 1 asistencia para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, la reclasificación, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos. . (20 USC 6318(e)(1))

- *Presentaciones en reuniones de padres: reuniones de ELAC, SSC y café con el director*
- *Noches familiares enfocadas en alfabetización, matemáticas, STEM*

b) La escuela proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318(e)(2))

- *Noches familiares*
- *Reuniones de ELAC*
- *Conferencias de padres y maestros*

c) Con la ayuda de los padres y las familias del Título 1, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo comunicarse con y trabajar con los padres y miembros de la familia como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las familias y la escuela. (20 USC 6318(e)(3))

- *Reuniones*
- *Tiempo de colaboración profesional*
- *ELAC, PTO y SSC*
- *Información para el personal sobre cómo trabajar con los padres*

d) La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, y llevar a cabo otras actividades, como el acceso de los padres a la biblioteca escolar y clases de educación para padres para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318(e)(4))

- *Biblioteca escolar disponible para padres para sacar libros y acceder a computadoras*
- *Clases de educación para padres*

e) La escuela garantiza que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades para padres y miembros de la familia sea

enviado en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318(e)(5))

Las reuniones de padres se presentan en inglés y español. Se proporcionan intérpretes para los IEP, las reuniones, las capacitaciones, la Noche de Regreso a la Escuela y las conferencias de padres y maestros.

- f) La escuela proporciona cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318(e)(14))
- *Horarios de reunión flexibles*
 - *Sugerencias del SSC y ELAC*

IV. Accesibilidad

La Escuela Intermedia Isbell, en la medida de lo posible, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y familiares, incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares, en la medida de lo posible, se proporcionan en un formato y un idioma que los padres y miembros de la familia puedan entender. (20 USC 6318(f))

- *Traductores de español*
- *Todas las comunicaciones de la oficina de la escuela se brindan en inglés y español*
- *estudiantes se brindan en inglés y español*
- *Asistencia bilingüe para los padres para el registro, salud u otras situaciones*
- *Personal de oficina bilingüe y asistente de*
- *salud personal de la escuela: antes, durante o después de la escuela*
- *Campus accesible según la ADA*

***La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y miembros de la familia y la escuela. Si la escuela cuenta con un proceso para involucrar a los padres y miembros de la familia en la planificación y el diseño de los programas escolares, la escuela puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y miembros de la familia de los niños del Título I.*